



SOLICITUD DE DECLARATORIA DE INEFICACIA DEL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA Y SOLICITUD DE DECLARATORIA DE DESISTIMIENTO TÁCITO || RADICADO: 2023-00312 || DEMANDANTE: JORGE ELIECER CARANTÓN RUIZ Y OTROS vs CLÍNICA UROS Y OTROS || ALLIANZ SEGUROS S.A.

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Mié 18/09/2024 4:06 PM

Para Juzgado 05 Civil Circuito - Huila - Neiva <ccto05nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC sfm1517@hotmail.com <sfm1517@hotmail.com>; uros.juridica.notificaciones <uros.juridica.notificaciones@gmail.com>; egalindo@equipojuridico.com <egalindo@equipojuridico.com>; juridica@cayenaazul.com <juridica@cayenaazul.com>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (863 KB)

SOLICITUD DECLARATORIA DE INEFICACIA Y DE DESISTIMIENTO TÁCITO - RAD 2023-00312.pdf;

Señores

JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA - HUILA

ccto05nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA:	VERBAL
DEMANDANTE:	JORGE ELIECER CARANTON RUÍZ Y OTROS
DEMANDADO:	CENTRO MÉDICO ESPECIALIZADO DE UROLOGÍA Y OTROS
LLAMADO EN GARANTÍA:	ALLIANZ SEGUROS S.A.
RADICADO:	410013103005- <u>2023-00312</u> -00

ASUNTO: SOLICITUD DECLARACIÓN DE INEFICACIA Y DESISTIMIENTO TÁCITO DEL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C.S. de la J., actuando en calidad de representante legal de la sociedad G. HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S., identificada con Nit. 900701533-7, quien obra como Apoderado General de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, sociedad comercial anónima de carácter privado, legalmente constituida, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con NIT 860.026.182-5, como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio que se aporta con el presente documento, donde se observa el mandato general a mi conferido a través de escritura pública No. 5107 del 05 de mayo de 2004 otorgada en la Notaría 29 de la ciudad de Bogotá, de manera respetuosa, me dirijo a su Despacho con el fin de que se declare la INEFICACIA DEL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA efectuado a Allianz Seguros S.A. y/o la declaración de DESISTIMIENTO TÁCITO DEL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA dentro del presente asunto. Lo

anterior, de conformidad con los siguientes presupuestos fácticos y jurídicos que se enuncian en el memorial adjunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments